

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA



Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 80 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Nº 10.219

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut. 1220

Ebanqués Concertado.—Apartado, 12

VITORIA, Miércoles 13 de enero de 1932

ATIZANDO LA DISCORDIA

Por DOMINGO DE ARRESE

La Izquierda Republicana Anticlerical se ha dirigido a los jefes de las minorías parlamentarias solicitando su concurso para que inmediatamente quede disuelta la Compañía de Jesús.

Consecuentemente con esta petición, el diputado radical-socialista señor Botella hizo ayer una interpelación al Gobierno, pidiendo que entre en vigor el artículo 26 sin aguardar a la obligada votación de las leyes complementarias.

Todo esto en nombre del pueblo soberano.

Pero el señor Botella, tan respetuoso con la "voluntad del pueblo" declaró "fuera de la ley" a los representantes de ese mismo pueblo que se sientan en las Cortes con el nombre de católicos; y arremetió—en forma que tuvo que ser afeada por el ministro de Justicia—contra el Presidente de la República, supremo representante de la cacareada soberanía popular.

—9-9—

—A dónde quieren llevarnos por este camino?

—Tan sobrada de paz se encuentra España que debemos buscar urgentemente el cumplimiento de este precepto constitucional, que no solamente dividio profundamente a los españoles, sino que provocó la retirada del Parlamento de casi todos los diputados católicos y llevó la desunión al seno del Gobierno de la República?

Bueno sería que estos celosos defensores de la voluntad nacional se aplicasen activamente a conocerla para mejor cumplirla.

España va reaccionando cada vez más energicamente contra la insensata ola de impiedad y de injusticia que la ha invadido momentáneamente.

No es cosa fácil borrar en una sesión nocturna la gloriosa tradición de quince siglos.

Pero si nada importa toda la historia y la realidad de un pueblo frente a los artículos constitucionales... ¿por qué no se pide el inmediato cumplimiento del artículo que declara a todos los españoles— incluso a los jesuítas—igualante ante la ley; o del artículo que prohíbe la suspensión de periódicos— incluso de los católicos—sin mandato judicial; o del artículo que reconoce el derecho de reunirse— incluso las derechas— pacíficamente y sin armas?...

—0-0—

El argumento no es nuestro. Lo empleó ayer tarde en el Parlamento español el mismo ministro de Justicia; y sobre él volvemos en otra ocasión.

Por hoy sólo queremos hacer notar que esta política de fútil anticlericalismo tan solo conduce a la discordia; y que la discordia en estos momentos es la enemiga más poderosa que tiene el patriotismo.

Refrescando la memoria de D. Miguel Maura

La Nación de anoche publica la siguiente carta:

Sr. Director de La Nación:

Muy señor mío y amigo:

Tengo el firme propósito de no hacer manifestación alguna mientras dure la ley de Defensa de la República, que mantiene a una gran parte de los españoles en condiciones de inferioridad polémica. Día llegará en que esta ley acabe y entonces será ocasión de hablar sobre las causas del estado católico en que se encuentre España.

A pesar de lo dicho, y sin poder esperar esa fecha, tengo que desmentir públicamente y rotundamente un concepto del discurso de Miguel Maura, cuando dice, hablando del día 10 de mayo último: yo estaba en el campo; era domingo; llegué a las dos y media de la tarde y logré despejar aquello. Lo único cierto de estas manifestaciones es la cifra del día de la semana en que ocurrieron los sucesos; todo lo demás es absolutamente falso.

El día que se inauguró el Circulo Monárquico, a la una y cuarto, hablaba yo por teléfono con Miguel Maura, que estaba en el Ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de lo que ocurría y rogándole que nos dijese lo que habíamos de hacer para que, acatando sus órdenes, no hubiese luego motivo de cerrar el Circulo, como perturbador del orden público. Su respuesta fué: Nada tienes que contarme, porque acabó de pasar por la calle de Alcalá y me he enterado de todo; di a esos señores que se estén quietos, que no mandare la Policía para despejar la calle y se os avisará por ella el momento en que debéis abandonar el Circulo. Inmediatamente se lo dije así a mis compañeros, y bien contra su agrado, acataron lo dispuesto.

A las dos menos cuarto, en vista de la quietza de automóviles y de la gravedad que tomaban los sucesos, volví a llamar a Miguel Maura a su Ministerio, y entonces, me contestaron que el señor ministro se había marchado, sin poderme decir dónde estaba; más tarde supimos que se había ido a almorzar a Fuentelarreina.

A las dos y media hora en que, según el exministro, llegó al lugar de los sucesos, yo me encontraba, desde hacia veinte minutos, abanicando, con otros compañeros, en un camión celular, rotos y maltratados, conducidos allí por el jefe que mandaba las fuerzas, que nos obligó, a pesar de nuestras protestas de falta de seguridad, a salir del Circulo para

NUESTRO APLAUSO HABLA LA IGLESIA

Las mujeres católicas alavesas han comenzado a actuar en política. Nos felicitamos de ello.

La mujer tiene ya los mismos derechos políticos que el hombre. La ley electoral regulará en iguales condiciones el voto femenino y el masculino, cumpliendo así los preceptos de la nueva Constitución.

El año 1932 habrá elecciones. En ellas, tendrá que votar la mujer.

Es necesario, pues, una activa propaganda para inculcar, para hacer comprender a todas las mujeres católicas la gran importancia que ha de tener su actuación política.

Indudablemente hay entre nosotros en el campo femenino personas con dotes excepcionales para trabajar en esas nuevas actividades.

Es preciso que esas cabezas directivas consideren una obligación y una obligación grave y urgente el encarar un movimiento feminista católico en Alava.

Que se den perfecta cuenta de la

importancia que sus trabajos pueden tener en la vida futura de Vitoria, de su provincia y aún su repercusión en España.

Creemos que en estos momentos el apostolado más eficaz y práctico está en el campo político.

El triunfo en el campo político supone triunfar en otros muchos aspectos de la vida. Las derrotas en política ya hemos visto qué consecuencias acarrean.

Muchos hombres que no vieron ni dieron importancia a la vida política, fueron así causantes inconscientes de cuanto viene sucediendo.

De la comprensión, del espíritu de sacrificio, de la actividad y organización de la mujer católica esperamos mucho en ese campo.

Nuestro aplauso sincero y entusiasta a las iniciadoras de este movimiento!

(Adelante!) Seguiremos con atención sus trabajos de organización y propaganda.

Octava norma práctica de las dictadas por el Episcopado en su reciente declaración colectiva.

NI FALSA PRUDENCIA, NI PRESUNTO TEMERIDAD.

En la obra general de reconquista religiosa que ha de ser el ideal totalitario de la actividad de los católicos, apelarán éstos al concurso de todas las buenas energías y usarán de las vías justas y legítimas a fin de reparar los daños ya sufridos y conjurar el mayor de todos que sería el obscurecerse y apagarse los esplendoros de la fe de los padres, única salvación de los males que en España amenazan al mismo consorcio civil. A nadie le es leito quedarse inactivo o dejar de emplear todos los medios honestos cuando la religión y el interés público están en peligro. Dos escenarios procurarán empero evitar cuidadosamente: la falsa prudencia y la presuntuosa temeridad. Sería lo primero tener por inopportuno el resistir abiertamente el impetu de los enemigos de la Iglesia por temor de que la oposición les exaspere todavía más o bien favorecerles indirectamente por excesiva indulgencia o perniciosa disimulo. Es lo segundo el falso celo o peor aún, una simulación desmentida por la conducta de muchos que arrogándose una misión que no les compete pretenden subordinar la misión de la Iglesia a su juicio y arbitrio, hasta el punto de tomar a mal y aceptar con repugnancia todo lo que de otra manera se hace. Esto no es seguir a la autoridad legítima sino prevenirla y transferir a personas privadas las funciones de la magistratura espiritual con gran detrimento del orden permanentemente establecido por Dios en su Iglesia, no permitiendo a nadie que impunemente lo viole. El justo medio de la recta actuación de los católicos ha de ser una docilidad efectiva a la jerarquía unida al ánimo discreto constante y esforzado para no caer en timidez desconfiada y perezosa o en presuntuosa temeridad.

Teatro Príncipe

Lo que tardará en volver

Si se pierde el pleito tardaremos en volver a tener en Vitoria el género lírico, servido por Compañía de tan gran calidad como esta de Saus de Caballé, que ayer reapareció en el escenario del Príncipe. Habremos de conformarnos con cualquier orquesta de negros y algún cincelador cislado que al son de extravagantes instrumentos nos alegrá y nos hagan... padecer, ilusionarnos con canciones del bolero que ponen la cara larga y dan sueño.

El buen recuerdo que de Vitoria guarda Amparo la ha hecho volver, con deseos de que nuestro público retrace la complacencia de su pasada, reciente y celebrada actuación. Las circunstancias mandan—la decimos nosotros—. Y estas no son las más propicias para que los que quieren puedan, por lo de querer es poder, no siempre es verdad, aun que se den tantas facilidades como las de un precio tan asequible de 2,50 y 1 peseta en localidades cómodas y a todo confort.

La humorada de Arniches, Valverde y Torregrosa ha envejecido mucho. El pobre Valbuena pertenece a una época en que al nacer, pudo codearse con lo más florido de su progenie; pero quedó un poco al margen luego y al margen continúa, como «El señor Luis el lumbón». El padrino del nene, y muchas más

se distinguen mucho. Ambos estuvieron muy graciosos.

Y el tío José... Pero, vamos a ver: este papelito del tío José se adjudica en el programa a Mariano Aznar, y a mí me parece que a ese tío José le conocí yo con el nombre de Antonio Ripoll.

En la Compañía de Sagü-Barba, una equivocación del programa maiza a mí colgaré un mochuelo a Angel Bravo, que corresponde a Enrique Sagü; y Bravo se puso bravo, y con razón. Pero es que nosotros tenemos que cenirnos a lo que leemos, cuando no nos son conocidos los actores.

Por eso, como conocemos a Ripoll, tenemos que decir que anoche estuve superiorísamente en su papel de baile clásico, y que su señora, Amparo Viadem, también hizo una Juanita de temple.

La orquesta, dirigida por el maestro Palos, muy bien.

Guillermo Sancho Corrochano.

Federación de Asociaciones de Prensa

Mañana jueves, a las siete, en el domicilio social, se reunirá la Junta Directiva de esta Federación, con el fin de tratar de la próxima Asamblea.

Se espera puntual asistencia.

Santa Iglesia Catedral

Funerales por el mártir de Lamiaco

Conforme se anunció oportunamente, mañana jueves, día 14, a las once de la mañana, se celebrará en esta Santa Iglesia Catedral una solemne Misa de Requiem con responsorio en sufragio del alma del presbítero coadjutor don Bernardo Iza (q. e. p. d.), asesinado en Lamiaco (Vizcaya).

Se ruega a los señores sacerdotes y seminaristas asistentes a este acto sagrado, tomen parte activa en el canto de la Secuencia Días trae que se interpretará en gregoriano. (Edición Vaticana o Liber Usualis) alternando con el coro de tipos de esta Catedral.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

Máquinas de escribir

Se desea recibir la oferta de dos unidades nuevas.

Enviar ofertas a esta Administración bajo sobre señalado con el número 3007.

La cuesta de enero, amigo, se va a convertir en sierra. ¿Y sales lo que te digo? Que, además, ya a ser de abrigo.

Saus de Caballé y Rodolfo Blanca si no hay Chocolate EZQUERRA.

Trascendental acto Tradicionalista

El domingo 17 del actual, en Bilbao, a las once de la mañana, en el Frontón Euskalduna.

TOMARAN PARTE:

La STA. MARÍA ROSA URRACA.
D. MARCELINO OREJA (diputado a Cortes).
D. JOAQUÍN BEUNZA (diputado a Cortes y jefe de la Minoría Vasco-Navarra).

AUTOMOVILES

Saldrán de Vitoria los que sea preciso. Las inscripciones pueden hacerse en "Hermandad Alavesa" (General Alava, 5) hasta el sábado a las doce del mediodía.

da todavía, porque necesito para hacerlo, realizar investigaciones. En dicha representación obra no figuraba la del Sindicato Único, y me ha parecido oportuno solicitar su colaboración para solucionar los siguientes que figuran en los lotes.

El Alcalde publicará mañana un bando cumplimentando la circular que el Gobernador Civil ha dado en el Boletín Oficial, con objeto de formar el censo de obreros parados, que sirva de base a la solución del problema.

Estuvo en la Alcaldía el Inspector general del Ejército en esta Región, Excmo. Sr. D. Germán Gil Yuste, que se propone marchar a Madrid, por unos días.

Buzones de la Buena Prensa

Se ruega a las personas piadosas que ayuden la extensión de la Buena Prensa, depositando los periódicos católicos, después de leídos, en los Buzones, que se hallan colocados a las puertas de las iglesias.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VITORIA

VACANTE

Encontrándose vacante la plaza de Bibliotecario de esta Escuela, se admite en solicitudes para el desempeño de la misma, hasta el lunes día 18 del actual, a las seis de la tarde.

Las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Escuela, todos los días laborables de siete a nueve de la noche.

Vitoria, 13 de enero de 1932. El Secretario, IGNACIO TOLOSANA.

Crónica garcirusibesa

Una biblioteca moderna: la Provincial de Vizcaya

ASPECTOS. Ofrece el edificio de la Biblioteca un aspecto elegante y severo. La componen tres pisos con ventanillas amplias y visibles. Se advierte el juicio confortable interior hasta por la escalera misma, de mármol blanco que da acceso a la planta primera donde está el salón de lectura. Me precio de haber visto bastantes bibliotecas y confeso que en ninguna he apreciado un orden tan riguroso ni una suntuosidad mayor. Este salón llena con creces el gusto de los lectores más exigentes. Está al lado del rúido y del bullicio de la calle para que cada cual pueda entregarse de lleno al libro. Las mesas individuales y separadas entre sí, están provistas de escribanías, carpetas, bloques de papel blanco para notas, a más de sus correspondientes butacas de piel y madera fina. Existen además cuatro cabinas o escritorios reservados a los investigadores, con tal abundancia de comodidades que, disponen, cada uno, hasta de teléfono automático interior para, sin la menor molestia, solicitar los libros o documentos que necesiten.

En casi todas las bibliotecas tienen los libros sobre estanterías, alrededor de las paredes del salón, con lo cual se distrae al lector, ya cuando se ordenan, cuando se limpian o cuando se buscan para suministrar. Aquí han tenido en cuenta este detalle y han colocado los libros cuidadosamente en la planta baja, con la cual comunica una escalera interior. Es decir, que este salón, parece más bien de recepciones que de lectura.

FUNDACION. La mayoría de los fondos de esta Biblioteca fueron donados a la Diputación por los herederos de don Miguel Sagarnaga. La Corporación provincial, no ha escatimado tampoco el dinero para su custodia y adquisición de nuevos volúmenes, con lo cual se ha enriquecido notablemente y, es de creer que en lo sucesivo y a medida que el tiempo pase, se vaya completando más. No debe mermar bajo ningún concepto el impulso que se le ha dado, sino continuar animosamente hasta hacerla figurar entre las mayores bibliotecas del mundo.

CONTENIDO. La Biblioteca consta de dos secciones, una llamada general y otra regional. Esta última comprende toda la producción literaria, artística e histórica de Vasconia, lo que debe constituir legítimo orgullo en los naturales del país. Allí está toda la vida de la región vasca a través de los siglos. Allí están también las diversas biografías y estudios hechos sobre sus preclaros varones. Todo recopilado en hojas de papel amarillento, que a pesar de su silencio, tiene alma y palpita vida.

La sección general, es igualmente amplia y completa. Contiene casi todas las obras, en distintas ediciones, de la literatura que ha dado prestigio a la española. Cuenta con libros rarísimos, varios manuscritos, códices, incunables y valiosos ejemplares, destacándose entre ellos, la Biblia Poliglota Complutense del Cardenal Ximénez de Cisneros; la curiosa edición del Quijote de corcho; el Corán del siglo XVI. El la-



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antesala, Relojadores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles. Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888

Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8



Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Para el alumbrado de la Virgen Blanca

Amparo Larrea, 1 peseta; María Arroyo, 1; Rosario Leonard, 1; Dolores Orellana, 1; Hermilia Orellana, 1; Mercedes Orellana, 1; Antonia Moreno, 1; Pilar Moreno, 0,50; Carmen Moreno, 0,50; Teresa de Castilla, 0,50; Inés Ruiz, 0,50; Purificación Ruiz, 0,50; Dolores Unzalu, 1; Fernando Elorza, 1; Cipriana Elorza, 1; Pilar Elorza, 1; Pedro Elorza, 1; José Elorza, 1; Guadalupe Fernández de Trocóniz, 0,50; Rusticana F. de Trocóniz, 0,50; Paula de Eguliz, 0,50; Matilde Estavillo, 0,50; Julián Martínez de Murguía, 0,50; María Pilar Martínez de Murguía, 0,25; Feleisa Martínez de Murguía, 0,25; María Jesús Martínez de Murguía, 0,25; Francisco Estavillo, 1; Concepción Urrutia, 0,25; Juan Vidal Abarca, 1; Amalia Elio, 1; Alvaro Vidal Abarca, 1; Mercedes Vidal Abarca, 1; Amalín Vidal Abarca, 1; Milagros L. de Vidal Abarca, 1; Ramón Allende, 1; Alvaro Vidal Abarca, 1; José Angel Vidal Abarca, 1; Emeterio Alzola, 1; Eulalia Fernández de Arróvalde, 1; Santiago Usatore, 1; Mercedes Zubillaga, 1; Feliciano Alarcia, 0,50; Micaela Ortiz, 0,50; Felicitas Payueta, 0,50; Pilar Areta, 0,50; Aureo Brizuela, 0,50; Pilar Gómez, 0,50; Felisa Iriarte, 0,50; Nicanor Gaitán de Ayala, 1; María Josefa González de Castejón, 1; Petra Sierra, 1; Pedro Mendoza, 0,25; Martina G. de Mendoza, 0,25; Viuda de Mendoza, 0,25; José María Mendoza, 0,25; María Teresa Mendoza, 0,25; María Teresita Murguía, 0,25; Donato Saenz, 0,50; Miguel de Nicolás, 1; Piedad de Nicolás, 0,50; Dolores de Nicolás, 0,50; Luis Arbulo, 1; Julia Arbulo, 1; Gregorio Arbulo, 1; Julia Murguía, 1; Julia Viguera, 1; Carmen San Vicente, 1; Viuda de Terán, 0,25; Carmen de Terán, 0,25; Mercedes de Terán, 0,25; Daniel Ullívarri, 1; Basilia O. de Zárate, 0,25; Rosa Arrogaeta, 0,25; María Concepción Mendiá, 1; Tomasa García, 1; Francisca García, 1; Amancio Rodríguez, 1.

Cecilio Garcirubio.

Bilbao, 1932.

REPRESENTANTES

para Capital de Provincia y Pueblos necesito, para venta de Artículos de Propaganda de fabricación propia.

Fábrica Española de Artículos de Reclamo
"CASA CUARENTA Y DOS"
Calle Casanova, 42
BARCELONA

Contra el frío

Zapatillas de las marcas más acertadas. Novedades, comodidad, abrigo y economía. Variado surtido en niño, señora y caballero.

Zapatillas, zapatos y bota todo goma. Borceguíes todo goma de cámara.

ANSELMO MORENO

Constitución, 9 VITORIA

Para el alumbrado de la Virgen Blanca

En Amurrio

Por el alma de los guardias de Castilblanco

Con gran solemnidad y asistiendo un numeroso grupo de fieles, se ha celebrado en el día de hoy solemnes exequias por el alma de los cuatro Guardias civiles que en Castilblanco (Padajoz), ofrecieron como siempre hace el benemérito Instituto en el cumplimiento del deber.

Presidiendo el acto la tropa del Instituto, comandante accidental del puesto señor Aparicio y guardias señores Lucas y Cubillo, y en nombre del señor teniente jefe de la línea, al que sus muchas ocupaciones oficiales le privaron de asistir, el capitán de infantería don Modesto Alameda y el ex comandante de este puesto, sargento electo de la Comandancia de Huesca, don Luis Balluerca; alcalde señor Arberas; concejales señores Molinero y Acha; médico forense señor Garrido; juez municipal en funciones de instrucción don Juan Cuadra y otras distinguidísimas personas que no podemos recordar.

Gracias a todos, en nombre de las familias de los pobres virtuosos, su cristicados por su deber.

11 - 1 - 932.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3**Asuntos militares****DESTINOS PÚBLICOS**

La Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Públicos ha designado con el núm. 97 para que se pueda solicitar a concurso el destino de guarda, peón, policía y barrendero, con dos pescetas diarias (primera categoría). Percibirá además 1,50 pesetas diarias de gratificación en el Ayuntamiento de Laguardia (Alava).

MATERIAL DE GUERRA

Se declara reglamentaria la granada lastrada para morteros de Infantería, cargada con arena, al mismo peso que la carga explosiva que la de tiro y provista de un falso detonador de madera y una banda circular de un centímetro de ancho de pintura negra que la distinga de la de guerra.

Se asignan a cada mortero 59 granadas de esta clase como dotación reglamentaria.

DE LA COMANDANCIA MILITAR**Servicio para mañana**

Capitán de día, don Francisco Enriquez del Regimiento Caballería, 6. Imaginaria, don Antonino Tapia, del Batallón Montaña, núm. 8.

Principal, Batallón de Montaña, 8. Polvorín de las Neveras, Regimiento Artillería, núm. 2.

Parque de Artillería, Grupo de Zapadores.

Cárcel, Regimiento Caballería, 6. Vigilancia, los Cuerpos de la Guardia.

— 0 —

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones. Profesorado titular especializado.

Academia «San Prudencio»**Constitución, 10, 2.^a****Vitoria**

Preparación ESPECIAL PARA EL MAGISTERIO, comprende:

a) Oposición - ingreso en Normales con derecho a plaza de 4.000 pesetas.

b) Estudio de los planes antiguo y moderno.

c) Enseñanzas a alumnos libres y oficiales.

d) Cursillos y oposiciones a escuelas.

— 0 —

Bachillerato — Peritaje mercantil — Contabilidad — Bancos — Oposiciones diversas — Taquigrafía.

Alumnado de ambos sexos con separación de clases y preparaciones. Profesorado titular especializado.

Dr. Olavarria**GARGANTA - NARIZ - OIDO**

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.^a izquierda

ITUN BERRIA**(NUEVO TESTAMENTO)**

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euskera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

Notas de Sociedad**LOS QUE VIAJAN**

Ha regresado a Zamora don Manuel Echávarri.

A Bilbao la señorita Marfa Teresa Jeneyos.

De San Sebastián y de pago para Madrid don Juan Antonio Guasch.

A Logroño el noble escultor don Daniel González.

De Valladolid don Armando Asturqui.

A Cambridge don Jesús Asensio.

De Santander don Jesús Gosalvez.

PETICIÓN DE MANO

El domingo pasado fueron leídas las primeras amonestaciones de nuestro querido amigo el joven don José Casasola Anchía y la bella y distinguida señorita Rosario Arregui Fernández de Onaitea.

Nuestra más cordial enhorabuena a los futuros esposos.

NECROLOGÍAS

A la avanzada edad de 79 años, falleció ayer a las doce de la noche su alma al Creador, después de recibir los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Marfa Pérez y

de Onaitea.

Esta tarde, a las cuatro y media, se ha verificado la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, seguida de numeroso acompañamiento, y mañana jueves, a las ocho, se celebrarán en la parroquia de Santa María los funerales por el descanso eterno de su alma.

Enviamos nuestro sentido pésame a su affligido hijo don Vicente Sagastizábal, hijos políticos, don Anticeto y doña Mataea Sagastizábal; hermano don Cecilio Pérez, hermanos políticos y demás estimada familia.

A las cinco de la mañana de hoy y a la edad de 88 años, ha fallecido en esta ciudad la señora doña Baldomera Santa María, viuda de don Euzebio Escota, de la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

Horas de venta: de 11 a 1, y de 3 a 7.

Esta tarde, a las cinco menos cuarto se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio, con numeroso y lucido acompañamiento.

A sus hijos doña Micaela (religiosa Concepcionista), don Germán, su amigo inseparable, don Juan Antonio Guasch, y Hermana María de San Fermín (Reparadora), hijo político don Gregorio Rubio, nietos y demás familiares acompañamos en su justo dolor.

Unimos nuestro duelo al del amigo don Arturo Mateos, empleado del ferrocarril Vitoria-Estella, fallecido por el gran dolor de haber perdido para siempre a su hijo don José María, de once años de edad, que falleció ayer en Zaragoza, bajo el manto de la Virgen del Pilar.

Enviamos nuestro duelo al del amigo don Arturo y esposa doña Concepción, hermanos Aurora y Arturo, abuelos y demás parientes.

En Bilbao ha fallecido la respetable y distinguida dama doña Encarna de Uriagereka y Bayo, viuda de Joaquín, la política de nuestro difunto amigo don Calisto de Ametza.

Enviamos nuestro más sincero pésame a su distinguida familia.

Abrigos de piel y chaquetas

C. ENRIQUE. Calle Dato, 35-2.

Acaba de recibir y presenta una magnífica y variada colección, TODOS MODELOS, que por su confección se distinguen, siendo sus precios sumamente ventajosos.

No confundirse: calle Dato, 35-2, la misma Casa de la Droguería del señor Calzada.

Horas de venta: de 11 a 1, y de

3 a 7.

En los Jesuitas**NOVENA MISIONAL**

Comenzará el día 16 y se hará por la mañana en las misas de seis y media y ocho y media, con plática.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. estación, santo rosario novena

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

El Gobernador preside y saluda, en breve discurso al pueblo de Vitoria

Asisten los señores Quintana, Olariaga, Armentia, Viana, Herrero, Arcaya, Aragón, Azúa, Martínez, San Vicente, Moraza, Zárate, Larrea, Trocóniz, Elorza, Castresana, Arámburu, García, Junquill, Alfaro y el Alcalde.

A las siete llegó el Gobernador con objeto de saludar al pueblo de Vitoria en la representación de su Municipio.

A las siete y cuarto abre la sesión ocupando la presidencia el señor Amilibia.

Con mucho público en el salón y el Secretario lee el acta, que se aprueba.

El señor Gobernador, puesto de pie, pronuncia el siguiente discurso:

"Señor Alcalde, Sres. Concejales, Pueblo de Vitoria representado por este Ayuntamiento: Ya el día de mi toma de posesión dije que no quería palabras brillantes ni frases desmedidas, fáciles de pronunciación, sino venir a una labor de atracción en precisa labor de despacho, poco aparatosa y sin afectaciones, en pro del esplendor y desarrollo de la vida de la provincia, y muy especialmente de la bella e industrial capital alavesa."

He ahí por qué yo no me he de expresar en discursos ni programas vanos. La razón es muy sencilla. Soy vasco y defensor de vuestra plena autonomía municipal.

Admiro vuestra completa labor administrativa municipal y os orezco mi casa como la casa de todos en aquel Gobierno civil que más que Gobierno quisiera que fuese una ayuda eficaz en favor de la cosa pública, como compañero y ayuda vuestra. Allí no he de hacer más labor que facilitar vuestras relaciones con la Diputación, con las Diputaciones hermanas y con el Estado, siempre con la mitra puesta en el bienestar y pujanza de Vitoria.

Y nada más. Yo saludo en este Ayuntamiento al pueblo de Vitoria y como aliento, y honrado con ello, no me queda más que para vosotros esta frase: Alcalde, concejales, trabajad todos unidos con el mayor interés por España, por Alava, por Vitoria, por la República."

Contestación del Alcalde

El señor Alcalde, desde su escaño, contesta al Gobernador con las siguientes frases:

"Ya en nuestra visita de recepción al nuevo Gobernador le hicimos el ofrecimiento y los saludos que su personalidad merece. Mas hoy ante sus elocuentes palabras, gustosos correspondemos a ellas y a su lado estaremos para trabajar por España, Vitoria y la República. Son todos estos ideales los suyos y los nuestros, a ellos dedicaremos nuestras actividades con arreglo a nuestras fuerzas."

Reitero el saludo y el ofrecimiento y estamos a su lado para todo lo que sea en beneficio del pueblo, con el que estamos unidos por fuertes lazos."

El señor Gobernador saludó particularmente a todos los concejales y fué acompañado hasta la salida por los señores Alcalde, Alfaro, Arámburu y Regidores Preeminentes.

Vuelto a sus escaños estos señores, continúa la sesión.

Asuntos de trámite

La relación del producto de los arbitrios acusa un ingreso de pesetas 41.165,54.

Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Se admiten a 18 solicitantes.

Señalamiento del jornal medio de un bracero en este término municipal.

Lo que señalen los Comités Paritarios.

Hojas de aprecio que formulan el señor Arquitecto municipal en el expediente de expropiación forzosa para la urbanización de la zona de edificación de la Cooperativa Vitoriana de Casas Baratas en término de Judizmendi.

A pregunta del Alcalde queda ocho días sobre la mesa.

Moción de los señores Regidores Preeminentes, solicitando autorización para adquirir chapas matrículas.

Como se pide.

Sobre una denuncia

Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por doña Mercedes Arcante, por el mal estado del piso 3.º de la casa número 1 de la avenida de Ronda.

Que el propietario haga los trabajos precisos.

El señor Trocóniz dice que es-

(Entra el señor Apraiz).

—Informe del Arquitecto don Jesús Ginea, sobre el estado ruinoso del medianil de la casa número 22 de la calle Corriente.

En el informe se hace constar que por uno de los dueños de la casa se ha comenzado a arreglar el medianil ruinoso, pero el dueño de la casa inmediata don Pedro Estivari se opone al arreglo.

Se acuerda dar un plazo de ocho días a dicho señor Estivari para que haga los arreglos oportunos.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia formulada por don Baibino Elorza, por colocación de una tubería de desague en la casa número 13 de la calle de Santiago.

No es competencia del Ayuntamiento por ser cuestión civil entre los propietarios.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia presentada por el Inspector don Manuel Ochoa, contra don Victoriano Alocén, por haber habitado sin autorización la casa número 25 de la calle de la Cuchillería.

El informe propone una multa de 25 pesetas; pero el Alcalde dice que ha recibido la visita del señor Alocén diciendo que ha cumplido con todos los requisitos legales y como ha sido esta la única excepción de España, no se cierra al mediodía.

El señor Junguitu pide que debe solidarizarse el Ayuntamiento con esta petición de los vendedores, y recabar del Ministro del Trabajo que siendo esta plaza la única excepción de España, no se cierra al mediodía.

El señor Olariaga: Como firmanes del voto particular al Reglamento de la Plaza, nos oponemos al deseo del señor Junguitu.

Le parece irrespetuoso que lo que el Ayuntamiento pidió anterior-

los asuntos no deben venir al Ayuntamiento puesto que son asuntos civiles y pide la opinión del Secretario.

El señor Alcalde dice que se puede estudiar esto sin que el secretario dé su opinión por ahora.

El señor Trocóniz cree que pueden tramitarse si es necesario legalmente sin venir a sesión pues bastante largas son sin que vengan asuntos de estos a alargar más las sesiones.

Interviene el señor San Vicente y el señor Alcalde propone que teniendo en cuenta las opiniones de ambos se apruebe el informe y después se vea lo que debe hacerse.

El cierre en la Plaza de Abastos

—Escrito de los vendedores de la Plaza de Abastos, referente a las horas de apertura y cierre de la misma.

El informe dice que se tenga en cuenta la orden del Ministro del Trabajo.

El señor Junguitu pide que debe solidarizarse el Ayuntamiento con esta petición de los vendedores, y recabar del Ministro del Trabajo que siendo esta plaza la única excepción de España, no se cierra al mediodía.

El señor Olariaga: Como firmantes del voto particular al Reglamento de la Plaza, nos oponemos al deseo del señor Junguitu.

Le parece irrespetuoso que lo que el Ayuntamiento pidió anterior-

para ver si se acepta la enmienda del señor Junguitu, que es aceptada por trece votos, de los señores Arámburu, Martínez, Herrero, Azúa, Aragón, San Vicente, García, Junguitu, Arcaya, Quintana, Moraza, Apraiz y el Alcalde.

El señor Trocóniz dice que no existen esos datos porque no se lleva cuenta del movimiento en los encabezados, pero que si quiere hacer constar que un labrador de cualquier pueblo con seis de familia paga más que los fabricantes de licores, por lo cual pide que se aumenten al doble las cifras propuestas.

El señor Azúa propone que pase nuevamente a la Comisión y así se aprueba.

(Sale el señor Apraiz).

—Informe de la Comisión de Arbitrios en el recurso interpuesto por varios vecinos contra el impuesto de solares.

Se desestima.

Una carretera

—Acta de la subasta celebrada para la construcción de una carretera de Puente Alio a Ullívarri de los Olleros.

Se adjudica definitivamente a don Jorge Fernández y el Alcalde de propone que para favorecer el problema del paro se declare la urgencia, lo que es aprobado.

Los aspirantes a empleados administrativos

—Escrito de los aprobados en las últimas oposiciones a Oficinas Administrativas, solicitando se les destine a cubrir las vacantes que existen en la plantilla.

El señor Alcalde dice que el Estatuto Municipal prohíbe terminantemente que se condonen impuestos y el Alcalde le contesta que con el Estatuto que ya lleva unos años de vigencia se han condonado impuestos de fachadas.

El señor Olariaga: Como firmantes del voto particular al Reglamento de la Plaza, nos oponemos al deseo del señor Junguitu.

Le parece irrespetuoso que lo que el Ayuntamiento pidió anterior-

mente y le fué concedido, vuelva a pedir su derogación.

El señor Alcalde: Cree que si fuese general en todas las plazas de España podría pasar, pero que es en Vitoria la única excepción. Claro que mientras esté en vigor la Ley hay que respetarla, pero le parece bien se pida la derogación del cierre de mediodía, cambiando esas dos horas por las dos de la tarde, que se cerraría con anterioridad a los comercios, teniendo por lo tanto los puestos el mismo número de horas de trabajo. Esto sería beneficioso al Ayuntamiento, pues ahora le cuesta cada mes 200 pesetas más de luz. Dice que constará en acta el voto del señor Olariaga a lo que éste replica que la Ley lo dice taxativamente, y si no se cierra la Plaza, tienden que cerrar y abandonar los puestos a las mismas horas que están cerrados los comercios de la población. Esta medida la tomó un presidente de Comités paritarios que era Juez, por lo que cree que no iría contra la Ley. No hay paridad entre las dos horas del mediodía con las dos que se adelante el cierre. Existiría una competencia desleal con los demás comercios.

El Alcalde: No lo es.

El señor Junguitu repite sus anteriores manifestaciones. Si la Ley fuese general se podría atender, pero es sólo la Plaza de Vitoria la que se cierra.

El señor Zárate dice que votaría en contra y el señor Lengaran también manifiesta que se une al señor Olariaga y entonces el señor Alcalde ordena la votación,

El señor Trocóniz manifiesta que en una sesión reciente con motivo de una cesión de terrenos en el Paseo de Olagüibel que se pide quedarán libres de impuestos futuros, se pidió la opinión del Oficial Letrado, quien dijo no podía hacerlo, por lo que hubo que fijarse la permuta en otras condiciones.

El Alcalde: Le contesta que es asunto que a la Diputación compete y que en ésta no manda el Estatuto.

El señor San Vicente hace uso de la palabra.

El señor Alcalde cree que pue-

de consultar al Letrado, según el señor Trocóniz propone y aprobar el informe.

De Arbitrios

—Encabezamientos que presenta la Comisión de Arbitrios, con diferentes particulares y entidades, para el pago de arbitrios municipales.

Habla el Alcalde explicando por qué las diferencias en las cifras del encabezamiento, y el señor Azúa como presidente de la Comisión de Arbitrios, dice que ha intervenido en el asunto con los técnicos de la Casa y con los datos que éstos han dado y como no

El señor Lengaran ruge que la semana próxima se dé cuenta del informe para quitar este pleito azaroso para todos, incluso los Concejales y los empleados que tienen derecho que un Ayuntamiento les concedió.

El señor Alcalde dice que vendrá el informe y el señor Armentia cree que hay confusión en el señor Letrado. Es también de opinión que se termine este asunto cuanto antes.

El catastro urbano y el inquilinato

—Moción de varios señores Capitalulares proponiendo se lleve a efecto el Catastro Urbano con el fin de sustituir el impuesto de consumos por otro en consonancia con el resultado que aquél arroje.

La moción propone que se haga la valoración de las casas piso por piso; que se estudien las deficiencias higiénicas y estéticas de los mismos y que del resultado

Riqueza

Se obtiene plantando arbolado frutal, forestal, de adorno, etc. Plantas superiores, muy baratas.

GRANJA LLANO

Apartado, 11 Torrelavega

de los expedientes se obligue a los propietarios al arreglo.

El señor Trocóniz se opone a la moción y dice que antes tienen que estudiar detenidamente las Comisiones de Hacienda y Fomento, pedir la anulación de la Ley del Inquilinato, ya que a los propietarios se les va a exigir gastos y es opuesta a la elevación de las rentas.

El señor Herrero defiende la moción y dice que es consecuencia de otra presentada por los socialistas y que fué aprobada por el Ayuntamiento. Las dificultades ya las ven por la misma Ley de Inquilinato, pero que él ha consultado con un Letrado entendido en estas cosas, sin menoscabar a los de la Casa. Este perito cree que ese es el sentir preciso de la Ley de Inquilinato; crear un impuesto o inquilinato por el valor de la finca. Hay casos en que por el trasiego de inquilinos los propietarios han podido subir las rentas una enormidad y si acoplamos el valor justo de los pisos, el impuesto no sería injusto. Cita un caso en que el mismo piso de una casa, derecha e izquierda, rentaban el uno 52 y el otro 16 pesetas. El más caro, precisamente, por ser más insalubre, puesto que por serlo, los inquilinos se sucedían unos a otros en muy corto tiempo. Se iba allí por necesidad y cada vez subía el propietario cinco pesetas.

Conoce que para llevarlo a la práctica serían precisos muchos empleados, pero sería labor para muchos años y se tendría una base fija de tributación, y como todas las obras que se hacen en Vitoria pasan por la aprobación del Ayuntamiento, sería sencillísima la tributación y de muy poco coste su recaudación. En aquella moción se proponía un 7% de aumento, de la que el 4% sería para el propietario y el 3 para el Ayuntamiento, y hechos los cálculos salían unos ingresos de pesetas 2.640.000. Se tendría una estadística formal y segura y esta labor sería de gran enjundia para tributar y formalizar anualmente el presupuesto. Está asustado de los gastos del Ayuntamiento y comparando ve que en Bilbao se gasta en médicos la mitad de lo que gasta el Ayuntamiento de Vitoria y en la Enseñanza, que debe ser del Estado, gasta el Ayuntamiento de Vitoria una cantidad enorme. Lo que consume el Cuadro de Arbitrios sólo en personal, es de 204.819,08 pesetas; la economía no sería notable en los primeros años, porque habría que jubilar a muchos empleados, pero el beneficio para el pueblo sería enorme, porque a esos empleados se los podría colocar en estas operaciones que habrían de hacerse ahora.

Si la situación ha cambiado, las cosas contributivas no deben estar lo mismo y no es justo que

(Continúa en 6.a página)

Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria

EDICTO

Transcurridos veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se celebrará la subasta para la adquisición de quinientos metros lineales de bordillo para aceras. El acto se celebrará en la oficina de Obras de la Casa Consistorial a las doce de la mañana.

Para tomar parte en la licitación será necesario el depósito de la fianza provisional en Tesorería Municipal por la suma de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS cuyo resguardo se acompañará a la proposición juntamente con la cédula personal del licitador y los recibos del Retiro Obrero Obligatorio y contribución industrial. Las proposiciones, que se presentarán en pliegos cerrados, se reintegrarán con timbre provincial de UNA PESETA.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada Oficina durante las horas de despacho al público.

Vitoria trece de enero de mil novecientos treinta y dos.—El Procurador Síndico, M. Arámburu.

Venta en subasta

de un solar en la carretera de Castillo, que tendrá lugar el día veintiuno del actual, a las once horas y treinta minutos, en la Notaría de don Narciso Amorós (Dato, 3-1-2) donde informarán de los títulos de propiedad y pliego de condiciones,

El HERALDO en Araya

UNA FIESTA

Otro éxito tenemos que apuntar en favor de los jóvenes actores que dirigidos por el ya imprescindible Antonio Mendoza, nos distraen en las veladas agradables del Casino.

La del último domingo resultó magnífica. En la graciosísima obra representada, culminaron los actores a gran altura.

Nos decepción en su papel de protagonista del "Médico a palos" estuvo ingenioso y ocurrió cual ninguno. Cada día nos gusta más este joven en escena; tiene condiciones de actor, cómico y su actuación constituye la hilaridad del público que rié sin cesar su inimitable bis cómica.

También supieron sacar gran partido de la obra Dorothea Osés, Gabriel Uriarte, Francisco Martíarena, Emilio Aróstegui, Félix Martíarena, Ángel Ochoa y José María Aróstegui y bien lo dió a entender el público con sus aplausos entusiastas.

La sala espléndida como siempre. Manolo González, sentado al piano, amenizó la fiesta con el primer que sabe hacerlo y la banda de música ocupó el escenario terminando la representación y ejecutó esogido programa, prolongándose la velada hasta la una de la madrugada.

Todos salimos encantados de fiesta tan simpática y con deseos que se repita pronto.

RENOVACION DE LA JUNTA

Han sido designados para ocupar los tres puestos vacantes en la del Casino, los señores don Valentín Olano, don Sixto Gauna y don Lucio García, ocupando la presidencia de esta Sociedad el culto joven don Juan Madinaveitia.

Que el éxito más lisonjero acompaña su gestión y que veamos pronto instalada la proyectada gramola en el salón de fiestas.

DE SOCIEDAD

Después de pasar las vacaciones al lado de sus familias, regresaron a sus destinos las ilustradas profesoras y agraciadas señoritas Teresa Urrestarazu y Salvadoria Madinaveitia.

—De Granada regresó el ilustrado maestro de la escuela del Ave María, don Angel González, acompañado de su bella esposa doña Carmen.

—Se encuentra establecido de su ataque gripeal nuestro digno alcalde don Emilio Urquiza.

El corresponsal.

Araya 12 de enero de 1932.

La Hernia Vencida

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta, TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reune el inimitable "HERNIUS" verdadero tejido artificial que sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan sólo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador "HERNIUS".

Dedícase hoy mismo, pues su salud no tiene esperanza, para la adquisición del modernísimo "HERNIUS" que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniar.

Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.

DESCENSO ESTOMACAL, desaparece con el soporte abdominal HERNIUS.

A TODOS LOS **herniados** INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico "HERNIUS" visitará en:

VITORIA, GRATIS, por 8 horas el VIERNES 15 Enero, en el Hotel Francia, de 9 a 1 y de 2 a 6.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

PAMPLONA el SABADO 16 Enero, en el Hotel Perla.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - "Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76850 - BARCELONA

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 13 de enero de 1907

Se reunió en el despacho del Gobernador la Junta de Sanidad, con el fin de adoptar acuerdos encaminados a prevenirse contra los efectos de la glosopeda, epidemia que se extendía en el ganado del término municipal.

En el Colegio de Santa María se organizó una fiesta ofrenda de los colegiales al Obispo de la Diócesis. Se cantó un himno, se representó el drama "El Duque de Alba", se hicieron ejercicios de esgrima en un programa variadísimo y atrayente.

El Prelado de la Diócesis agradeció el obsequio de todas veras.

Lució el sol espléndido que fue aprovechado por gran número de personas para pasear por el campo y los paseos de la ciudad.

Ello, sin embargo, no restó público a los espectáculos, que estuvieron llenos y se aplaudieron. El Castillo de Torrión con grandes ovaciones.

El paseo del mediodía estuvo muy concurrido en la Plaza Nueva, donde la banda Santa Cecilia dio el acostumbrado concierto.

Gabinetes - Trincheros

Trajes. Pantalonería. Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Gacetillas

SERVICIO METEOROLÓGICO. — Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las **ocho** de la mañana: Presión atmosférica, 721.0. Termómetro seco del psicrómetro, 7.4.

Termómetro húmedo, 5.6. Humedad, 74.

Temperatura máxima, 10.0.

Temperatura mínima, 4.2.

Aqua en las últimas veinticuatro horas, 0.0.

Estado del cielo, casi cubierto. Viento, flojo SE.

A las **dos** de la tarde: Presión atmosférica, 721.1. Termómetro seco, 10.0. Termómetro húmedo, 7.8. Humedad, 72.

Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo S. SF.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE. — Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:

La del señor ROVIRA, Plaza de la República, 1-2, y la del señor BUESA, Pablo Iglesias, 2.

Se advierte que solamente despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Eres como son las flores, Esbellas y delicadas, Tu presencia da alegría Y tu sonrisa anondada Desde que bebes constante El «San Roque» de Tejada.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPAÑIA (sucesor) ARETA (Alava)

REGISTRO CIVIL. — El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos. — Un varón y tres hembras.

Defunciones. — Baldomera, S. Ma. 88 años, viuda, Nuestra Señora, 18. Inés Crespo Castresana, ocho meses, Cuchillería, 78.

Maria Pérez Onaita, 79 años, viuda, Portal de Urbina, 6.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch.

Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas: — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

SEGURA PROTECCIÓN
es para el débil organismo
de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS
SALUD

pues aleja el constante peligro de

ANEMIA, DEBILIDAD,
DECAYIMENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia
de efectos rápidos y seguros

Aprobado por la Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. Puedes JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturiarribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhídrico.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Cicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado nº 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado nº 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y, adecuados a todos los terrenos.



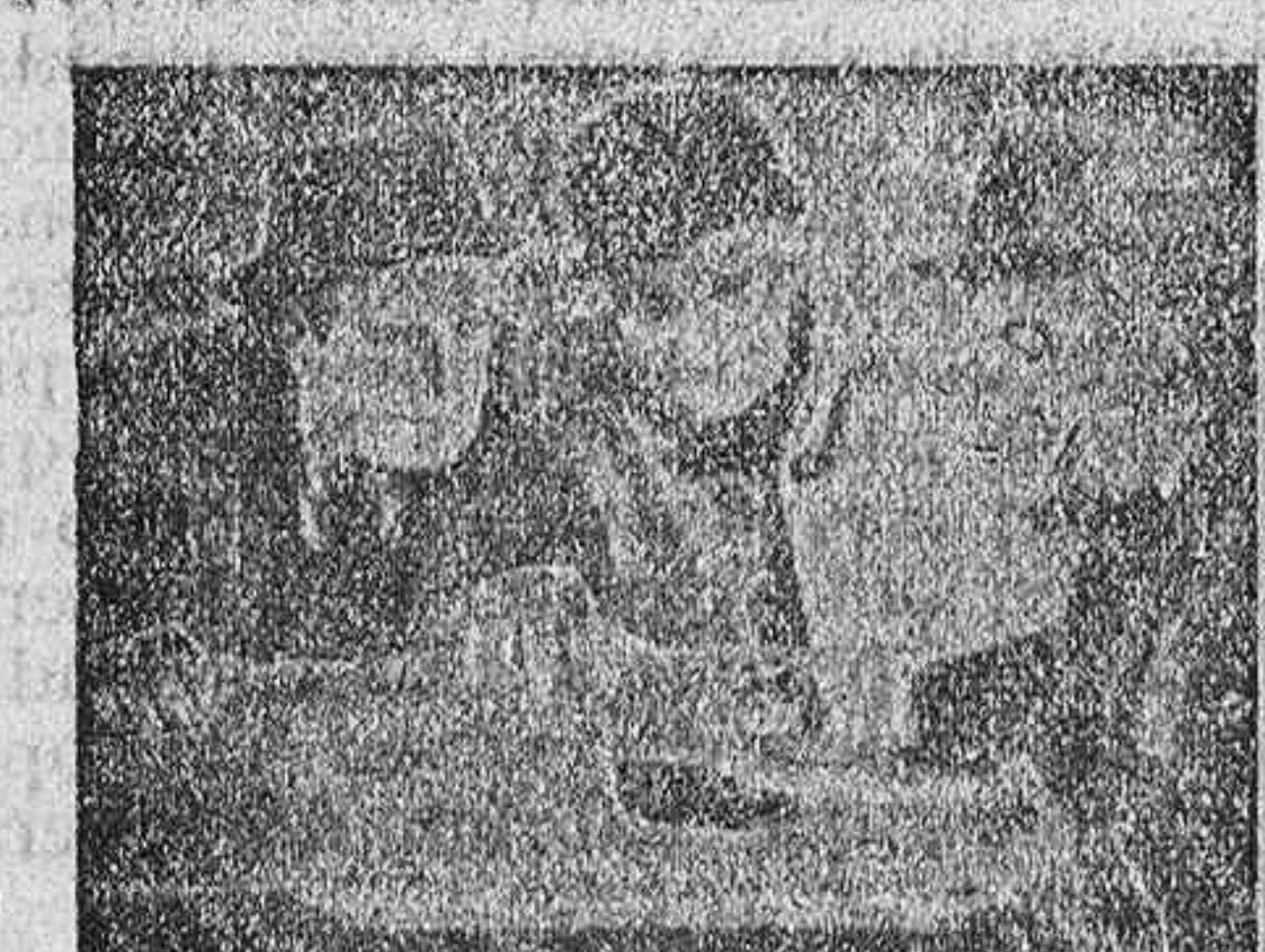
Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2º



Larramendi Hnos.

ópticos especialistas

Dato, 9. -- Vitoria

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.



ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

Casa SAN MARTÍN

PLAZA NUEVA, 32

TELÉFONO 18 35

"AURORA,"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSULTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Álava.

JUAN BERRIGANO. San Prudencio, 14, 2º

LIBRERIA DEL DIA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCM. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Albergu, Aramayona, Araya, Arceña, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75

IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

"La Exportadora."

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEB

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 14. Jueves.—Santos Hilario, doctor; Félix, presbítero; Eutasio, Dacio, obispos; Malaquías, profeta; Macrini, Julián, Sabas, confesores; Neomandía, virgen.

— o —

San Hilario, nacido en Aquitania, de noble linaje se distinguió por su doctrina y eloquencia. En un principio, aunque en estado conyugal, llevó vida de pobreza y de monje. Muerta su esposa y hecho obispo de Poitiers defendió con ardor y magnanimitad la Fe Católica contra los arrianos. Desterrado por estos a Frigia allí resucitó por virtud divina a un muerto y escribió contra los arrianos doce libros sobre el misterio de la Santísima Trinidad. Vuelto a Italia a los cuatro años, fué a Milán para obtener de Valentíniano Augusto que no tolerase más como obispo al intruso Ausencio. En una disputa Ausencio se fingió herido y lo hace salir de la ciudad como a su calamitoso. Tornóse entonces a su sede, más aunque desde tan lejos, no olvidó a Milán, defendiéndolo como podía. Y allí lleno de méritos y habiendo obrado tantos milagros murió a mitad de enero del año 369.

EN SAN PEDRO

La Cofradía de San Antonio Abad, celebra los siguientes cultos en honor del Santo Titular.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y Contado

Muebles - AZPIAZU H.ºs

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 v 25

VITORIA

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54.40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerse, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hasta 1930 situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Fiduciarios del Estado Español, 289.215 pesetas. — En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.251'66 pesetas. — Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.255'59 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

FONOGRAFOS portátiles y de bocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHIDALGA, Pintorería, 24.

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

PERDIDA de una medalla con cadena, en la calle Dato. Entregar en esta Administración, 2347.

DESEO 3.000 pesetas con hipoteca en Vitoria. Dirigir ofertas a esta Administración, núm. 2354.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el diez por ciento. — Pintorería, 72.

SE OFRECE una fresca para criar en su casa, primera, leche de tres días, casada, 21 años. Informes, Zapatería, 27, 2º.

SEGUROS de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Papel para envolver SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

"La Unión y el Pénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2º — VITORIA.

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (casa 4) y PISIA DE TRESA

574 — SERVICIO A DOMICILIO

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Teléfono núm. 547

VITORIA, Miércoles 13 enero 1932

De la sesión del Ayuntamiento

(Viene de tercera página)

pague lo mismo un potentado que un obrero. Todos estamos conformes en quitar el impuesto de consumos que hace pagar lo mismo a un obrero que a un ricachón. En Vitoria cada individuo mayor de 14 años paga 144 pesetas y esto es injusto. Hay que buscar otros tributos para que las cargas públicas vayan donde deban.

El señor Trocóniz.—No me ha convencido el señor Herrero; es más, ha venido a darme la razón.

El señor Herrero como individuo de la Junta de la Caja de Ahorros, sabe que quizás la mejor casa de Vitoria, propiedad de aquella en la calle de Dato, cobre sólo un interés de dos y medio o tres por ciento. Había que subir las rentas en un cien por cien. El único propietario de todo Vitoria sería el Ayuntamiento y pide que en este asunto intervengan la Sociedad de Inquilinos, la Cámara de Propiedad y el Ayuntamiento.

En la Audiencia

Choque de automóviles

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado el juicio oral ante el Tribunal de Derecho de la causa incoada contra José Rodríguez y José María Guerenabarrena por lesiones.

El día 5 de abril último en la bifurcación de Villarreal de la carretera Vitoria-Ochandiano, chocó un auto de turismo que venía con dirección a esta capital guiado por José Rodríguez, contra el camión conducido por José María Guerenabarrena, que marchaba en dirección contraria.

El ocupante del primer automóvil Eulogio Quinceo sufrió unas lesiones que han necesitado 150 días de asistencia facultativa.

El coche de turismo, propiedad de Eulogio Rodríguez, resultó con daños valorados en 2.305 ptas.

El autocamión, de don Desiderio Zárate, no sufrió daños.

El vados a definitivas las conclusiones provisionales, el fiscal acusa a los procesados como responsables de un delito de lesiones graves por imprudencia temeraria.

Considera como causas del accidente la excesiva velocidad del auto de turismo, que le impidió frenar y virar oportunamente y el marchar por su izquierda el autocamión.

Solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnizaciones de 1.500 pesetas a Quinceo y 500 a Saez. Caso de insolvencia deberán pagarlas los responsables civiles subsidiarios.

Don José Gabriel de Guinea y don Guillermo Elio, defensores respectivamente de Guerenabarrena y Rodríguez coinciden en sus informes. Consideran no constituir delito los hechos que se les acusa a sus patrocinados por no estar comprobados. Piden la absolución.

El señor Elio representante a la vez del responsable civil se extraña se le requiera en el sumario y el fiscal no le acuse en las conclusiones provisionales elevadas hoy a definitivas.

J. L. de la L.

CAPITULO DE SUCEOS

DETENIDOS

La Policía detuvo a cuatro sujetos de Vitoria llamados Esteban San Andrés y San Vicente, Félix Apellaniz López, Angel Madinavilca Arroyo y Félix Gauna Roero, que entraron en la fonda de Urbina, pidieron de cenar opíparamente, con café, coñac y puré de marca y a la hora de rendir cuentas, algararon que como eran obreros parados, no pagaban. Sufrirán en la Cárcel su correspondiente castigo.

También ha sido conducido a la Cárcel donde sufrirá quinceaños el conocido Tomás San Pedro Baquedano, que continuamente promueve escándalos en la vía pública y da quejicas a la Guardia Municipal.

Aparato de radio

Compraría uno que recibiese bien la estación de Madrid, durante el día. Escribir detallando características y precios al n.º 3002 en esta Administración.

la colocación de una placa como homenaje a Pablo Iglesias, en la calle de su nombre.

Aprobado.

Nominas, cuentas y libranzas. En la aprobación de nominas interviene el señor San Vicente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Viana manifiesta que por noticias particulares sabe el excelente servicio que prestaron los bomberos de Vitoria en la extinción del incendio de Oña y que quiere conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento producida por el estado del Cuerpo de Bomberos. Ruega también al Sindico que provea a los individuos del Cuerpo de ropa de abrigo necesaria para estos casos.

Al señor Alcalde le parece oportuna la manifestación del señor Viana y añade que también el señor Ajuria ha escrito una carta haciendo ver la excelencia de los servicios en el incendio de la sub-central eléctrica de la fábrica de Ajuria, remitiendo además 250 pesetas para repartirlas entre los individuos del Cuerpo.

El señor Martínez está conforme con la idea de los socialistas, pero la cree muy difícil, puesto que se originaría una serie de pleitos al no conformarse, como seguramente no se conformarían los propietarios, en la valoración de sus fincas. Pide que se recoja lo dicho por el señor Arámburu y que las Comisiones propuestas estudien 16 factible de la moción.

A las nueve levanta la sesión el señor Alcalde.

El Doctor Tauste

ha reanudado su consulta de TRES a SEIS, en la calle Manuel Iadríz, número 62.

Gabinete Electro-Médico

RAVOS X Teléfono 1750

De colaboración

Al discurso de Maura

Responsabilidades

La aceptes o no la aceptes una tiene que aceptar. El fuego de los conventos es mancha de mal borrar.

Tu destitución pidieron y a fe que marchar debiste ya que el cargo de ministro a la postre lo perdiste.

¿Ni un republicano valen los conventos? Si que encuentra la razón: que quien lo dijo no tenía a nadie dentro.

La voluntad cosa es siempre que no se da en hipoteca. Cuando uno habla *y no te oyen* coge el sombrero y «ahueca».

Un católico de veras jamás desmansa consiente del calibre que los vimos comer a mucha gente.

En religión no se admite el ser cristiano y no serlo; pues cual la mujer del César también hay que parecerlo.

Tu discurso rectifica en busca de una aureola; pero amigo, mal se tapa un gatito con la cola.

J. A. L.

«Orfeón Vitoriano»

Se pone en conocimiento de los orfeonistas que, a partir de mañana jueves, tendrán lugar los ensayos en la Escuela de Artes y Oficios, a las nueve.

Reforma de alhajas. Composturas de relojes. Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - -

ISASIA

Joyería

Dato, 24

Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 4'50. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -

TEATRO PRINCIPE

COMPÀNIA DE ZARZUELA SAUS DE CABALLE

HOY.-A LAS DIEZ Y MEDIO N.º CHE.-EL CASERIO.

Tomando parte el grupo de SPAT DANXARÍS y CHISTULARÍS de JUVENTUD VASCA

MAÑANA.

del eminent maestro SOROZÁBAL

EL VIERNES.-DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

KATIUSKA

Información general

En el Consejo de ministros de hoy se trató de crear teatros ambulantes, como medio de cultura

Abonos especiales para circular por la carretera de «El Pardo». No se construirán más barcos de guerra. La crisis francesa

MADRID

Consejo de ministros

MADRID.—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros.

Tremó a las dos y media de la tarde.

El Presidente del Consejo manifestó que no habían terminado el estudio de la reforma agraria, porque se trataba de un problema muy complejo y muy importante.

El ministro de Obras Públicas dijo que tenía preparado un proyecto interesante de instrucción pública sobre teatros ambulantes.

La nota oficial dice así:

Agricultura.—El ministro sigue informando sobre el proyecto de ley agraria, que continuará en el próximo Consejo.

Instrucción Pública.—Se aprobaron unos proyectos del Ministerio de Instrucción Pública sobre organización de bibliotecas universitarias, creando un Instituto para investigaciones y publicidad de las fuentes de la historia medieval, en el Centro de Estudios Históricos, y los trabajos para la creación y desarrollo de un teatro lírico nacional, y otro sobre acción cultural a través de pueblos y aldeas.

El ministro de Justicia propuso un Patronato para la fundación un Patronato para la fundación benéfico-docente, que está abandonada.

Trabajo.—Se discutió el reglamento del Consejo de Trabajo.

Obras Públicas.—El ministro expuso un proyecto de ley para que los órganos recaudadores de Hacienda se encarguen de la perfección de la tasa de rodaje que antaño incumbía al Circuito de firmes especiales.

Desaparece un cajero con setenta mil pesetas

Dicen de Sevilla que ha desaparecido el cajero de la Sucursal del Banco Español de Crédito, en Morón, llevándose setenta mil pesetas.

Abonos especiales

La Dirección General de Propiedades ha creado unos abonos especiales para circular por la carretera de El Pardo en automóvil.

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

El más moderno receptor

“La Voz de su Amo”

Superheterodino de 8 válvulas con altavoz dinámico incorporado

Lleva dos radiotrones super-control de la modernísima serie UY - 235

Almacenes Mendía

Plaza Nueva 26-Vitoria

Un herido por bala de mauser

Durante los ejercicios practicados hoy en el campo de Araca por fuerzas de la guarnición, ha sido herido por bala de mauser un paisano, llamado Bernabé Ruiz Garibay, de oficio leñador, en una rodilla, de carácter leve, al parecer, habiendo ingresado en el Hospital civil de esta plaza.

Los blancos estaban colgados en los espaldones, y el tiro se efectuaba en la dirección normal, como siempre.

El herido ha sido operado esta tarde, extrayéndose la bala.

Cantidades recibidas en esta Adm-

inistración Eugenio Mendizábal, 25 pesetas.

Doña Carmen Poveda, 5.

El Presidente de la República comenzó las consultas esta mañana, para solucionar la crisis política.

De las manifestaciones hechas por algunas de las personas consultadas, se deduce que será requerido el señor Laval para que constituya el nuevo Gobierno, que será el dimisionario reconstituido.

Para resolver la crisis de trabajo

Cantidades recibidas en esta Adm-

inistración Eugenio Mendizábal, 25 pesetas.

X. X., 2.

Doña Carmen Poveda, 5.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería.

Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS

Extenso y selecto catálogo

Marmol comprimido y piedra artificial

EXISTENCIAS

SALVATIERRA H. S. L. Teléfono 104

ESTELLA (Navarra)